

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2019-00096
Demandante:	JOSE GERMAN MEDELLIN MORALES
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL

Previo a decidir sobre la presente demanda y con el fin de determinar la procedibilidad de la misma, por Secretaria del Juzgado, **oficiése** a la entidad demandada o a la entidad respectiva, para que allegue con destino a ésta Dependencia certificación en la que se indique **la fecha exacta de publicación, notificación, comunicación o ejecución**, según el caso, y de **ejecutoria**, de los actos administrativos acusados Oficios N°S-2018-024128/ANOPA-GRULI-1.10 del 02 de mayo de 2018 proferido por la Policía Nacional y N° E-00001-201808668-CSUR Id:325002 del 15 de mayo de 2018 expedido por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Para lo anterior, se concede un término de **cinco (5) días**, contados a partir del recibo del oficio que para el efecto se libre.

Adviértasele al funcionario requerido que, deberá dar **trámite urgente** a la solicitud y allegar la información en el término antes indicado, so pena de incurrir en desacato a decisión judicial y en falta disciplinaria, por obstrucción a la justicia y dilación el proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código General del Proceso y el artículo 60 A de la Ley 270 de 1996, aprobado por la Ley 1285 de 2009.

Infórmesele así mismo a la parte demandante que, deberá colaborar y gestionar ante la entidad respectiva, los trámites necesarios, tendientes a aportar la información y/o documentación requerida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en estado electrónico No. <u>38</u> de fecha <u>04/06/19</u>	fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria, <u>Tjm</u>	
11001-33-35-013-2019-00096	